

190533



EE.-

190533

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

para una patente de Introducción, por 10 años, por = Procedimiento para la fabricación de artículos de perfumería, como lápices o cosméticos para los labios, a favor de Direction des Domaines de La Seine, Sequestre des Biens, Droits et Intérêts de Monsieur Paul Baudecroux, residente en Paris 2^a /Francia/ 9, Rue de la Banque. ==

La patente francesa número 649.701 solicitada el 13 de julio de 1927 se refiere ya a un procedimiento de fabricación de un artículo de perfumería como cosmético o lápices y el producto obtenido consiguientemente por este procedimiento.

5 Este procedimiento ha revolucionado la perfumería. En efecto, antes de presentar esta patente, los lápices o cosméticos para los labios denominados lápices rojos, lips sticks, etc., no eran más que pomadas color rosa ejecutadas solamente en algunos colores o tintes, cuando más de tres a cinco, y solo se obtenían mediante el empleo de lacas incorporadas por trituración a base de
10 Pomada rosada.

El único progreso que se había realizado en 40 años era



el empleo de estas lacas y de estos colorantes a la grasa que vinieron a sustituir el antiguo carmín 40 y la raíz de ancusa. Esto era lo que los antiguos perfumistas llamaban "los cosméticos o lápices modernos".

5 Con exclusión de este poco aumento de colores o tintes que habían llegado a tres o cinco, no se había realizado ningún progreso; siempre nos quedábamos con la pomada rosada que había igualmente que triturar y cuya trituration resultaba igualmente difícil y exigía mucho tiempo.

10 El invento de la patente francesa arriba citada ha asegurado diversas ventajas y particularmente las siguientes:

1^a/ La sustitución del carmín, de la raíz de ancusa, de las lacas y de los colorantes a la grasa por colorantes solubles, como las eosinas, los amarillos alimenticios, los azules autorizados; sus mezclas recíprocas han permitido producir infinitas tonalidades sin estar sometido a un fabricante de estas lacas y de estos colorantes a la grasa y lograr de este modo tonalidades personales en número indefinido y con completa independencia.

20 2^a/ la adición de uno o de varios elementos líquidos, volátiles o poco volátiles a un cuerpo de cosmético o lápices permitía la solubilización de estos colorantes solubles, su fijación en las mucosas y el obtener un cosmético duro o pastoso, seco o muy graso, según el gusto de la clientela o la exigencia del clima, evitaba la trituration y hacía fácil y rápida la molienda;

25 3^a/ la incorporación de un emulsionador, de un elemento de suspensión o de dispersión, como el jabón, la tintura de zarzaparrilla, etc., permitía la emulsión o la suspensión en un cuerpo cosmético cualquiera de la disolución del colorante o de los colorantes;

190533



3. -

4^a/ el catalizador, como el b6raz, 6cido ricinol6ico, neu -
tralizaba el bromo sin fijar el hidr6geno, evitando de este modo
los inconvenientes que llevan consigo los colorantes, como las eo -
sinas, para su empleo diario;

5
5^a/ el empleo de grasas hidr6filas o convertidas en tales,
permitia la incorporaci6n del disolvente o complejo de insolven -
tes, ejecutar mezclas aze6tropas y 6sto en cualesquiera proporcio -
nes. Los cosm6ticos as6 obtenidos satisfacian plenamente los de -
seos de la clientela. Tonalidades sin n6mero, fijaci6n total en
10 los labios, empleo c6modo, inocuidad absoluta, estabilidad del
producto, etc.

Sin embargo, la moda se hace cada vez m6s exigente y re -
quiere ahora la obtenci6n de colores o tintes cada vez m6s tier -
nos que lleguen hasta los blancos sonrosados con el aspecto de
15 pinturas al pastel.

La presente patente de introducci6n tiene por objeto rea -
lizar este desideratum de la moda y se refiere a la obtenci6n de
un art6culo de perfumeria como cosm6tico o l6pices para los la -
bios, caracterizado porque el colorante reposa sobre un soporte
20 mineral incoloro o de coloraci6n transparente, y constituye as6
una laca, esto es, una combinaci6n insoluble de colorantes org6ni -
cos con cuerpos minerales. El color o tinte de esta laca cada vez
m6s tierno puede llegar hasta blancos rosados opacos con el aspec -
to de pinturas al pastel.

25 La patente comprende por lo tanto los procedimientos que
permiten la fabricaci6n de este art6culo de perfumeria y particu -
larmente a los despu6s detallados.

Se refiere primeramente a un procedimiento de fabricaci6n
del art6culo anterior de perfumeria caracterizado porque se forma



el soporte mineral incoloro o de coloración clara por reacción química en el mismo seno del cuerpo cosmético.

La laca formada por reacción química en el mismo seno del producto puede ventajosamente ser una laca de bario, aluminio, cinc, calcio, magnesio, hierro o manganeso.

También se pueden fabricar lápices ó cosméticos para los labios según el objeto de la patente, incorporando el soporte mineral a la mezcla que constituye el cuerpo del cosmético. La materia colorante se fija inmediatamente sobre este soporte y forma en él la laca constitutiva del cosmético o lápiz para los labios.

El soporte mineral agregado a la mezcla está ventajosamente constituido por uno u otro de los productos siguientes: caolín, óxido de titano, talco, bentonitas, tierra de infusorios.

En lugar de prever un solo colorante fijado sobre un soporte mineral y constituyendo una sola laca en el cuerpo del lápiz o cosmético, se puede también hacer reposar varios colorantes sobre un mismo soporte mineral, lo que permite obtener una mezcla de lacas y por consiguiente toda la gama de colores deseados.

Preferentemente la proporción de materias colorantes se regula con relación al soporte mineral, de modo que esta proporción sea inferior o superior a la proporción molecular correspondiente a la formación de la laca, lo que permite regular la coloración definitiva del lápiz o cosmético obtenido.

Según otra característica de la presente patente, el disolvente de la materia colorante constituye un elemento líquido y volátil que sirve de vehículos a la materia colorante para llevarla sobre el soporte mineral para la formación de la laca, evaporándose este disolvente después de la aplicación del cosmético, lo que produce sobre los labios del usuario una capa adherente que por



este hecho ha recuperado su punto de fusión primitivo.

En lugar de formar la laca en el cuerpo del lápiz o cosmético, se puede también, según otra forma de ejecución, fabricar primero una laca de coloración tierna, haciendo actuar la disolución de la materia colorante sobre el soporte mineral e incorporando esta laca al cuerpo del cosmético.

La patente se extiende a las características generales precedentes, cualesquiera que sean las proporciones particulares empleadas en las diversas mezclas según la misma y cualesquiera que sean los productos particulares que entren en la composición de esta mezcla.

Sin embargo se extiende también a todos los ejemplos después descritos, que constituyen medios particularmente cómodos y eficaces para llevar a la práctica el objeto de la patente.

Ejemplo número 1.

A. Colofonia	5 g.
B. Jabon de amigdalina	5 "
C. Ceresina sintética	40 "
D. Vaselina coles- terina da al 5 %	20 "
Disolución de cloruro de bario al 20 %	25 cm ³
Disolución de sulfato de sosa al 20 %	40 cm ³

En este ejemplo el papel que desempeñan los diversos elementos es el siguiente:

La colofonia coopera con la ceresina sintética y la vaselina coles-
terinada para constituir el cuerpo del cosmético o lápiz.

El jabón de amigdalina es un catalizador emulsionante.

La ceresina sintética proporciona la rigidez y la dureza del cosmético o lápiz.

La vaselina coles-terinada coopera con la colofonia para



distribuir el elemento líquido que lleva la laca al seno del cuerpo del lápiz o cosmético.

La disolución de cloruro de bario y la disolución de sulfato de sosa reaccionan una y otra según la ecuación:



para dar un precipitado blanco (sulfato de bario SO_4Ba), que constituye el soporte de la materia colorante y actúa sobre esta materia colorante para constituir la laca.

10 Para fabricar el lápiz o cosmético según el ejemplo número 1 se procede ventajosamente del modo siguiente:

Se funde el jabón en la colofonia, se añade la ceresina y estando ésta fundida en la mezcla de colofonia y jabón, se añade la vaselina coleccionada. Una vez que está todo fundido, se remueve para perfeccionar la mezcla, después se añade la disolución de cloruro de bario en el cuerpo del cosmético (A.B.C.D.).

15 Una vez que esta disolución haya alcanzado la temperatura de la masa y se haya repartido bien por batido, se precipita agregando la disolución de sulfato de sosa. Se remueve la mezcla continuando el caldeo hasta que se pierdan en peso 35 gramos o más. Esta evaporación podrá realizarse también al vacío o por otro medio cualquiera y una vez lograda, se vacía el cosmético en barras o en placas de las formas y dimensiones escogidas.

Se logra de esta suerte un lápiz o cosmético blanco de sulfato de bario.

25 Si se quiere obtener un lápiz o cosmético de tinte rosa, carne, gris o de otro color, se incorpora uno o varios colorantes solubles para obtener la tonalidad deseada. De este modo se obtiene una laca completa o semi-completa a voluntad en el seno del cuerpo del lápiz o cosmético en su fabricación.

190533

7. -



La adición del colorante o de los colorantes se podrá efectuar en la disolución de cloruro bórico o en la de sulfato de sosa o en las dos a la vez.

5 En el ejemplo precedente se pueden reemplazar los diversos componentes por otros que desempeñan funciones análogas según se explica a continuación:

La colofonia puede reemplazarse por cualquier otra resina natural o artificial, bien sola, bien en combinación.

10 El jabón de amigdalina puede reemplazarse por cualesquiera otros agentes emulsivos, agente que ponga en suspensión o de dispersión, diglicostearato, etilglicostearato.

15 La ceresina sintética, por alcoholes grasos, las ceresinas y parafinas naturales, las ceras minerales o vegetales, los ácidos esteáricos, palmíticos, etc., o aceites y grasas hidrogenadas o no.

La vaselina coleccionada por la lanolina o cualquier otro aceite o grasa hidrófila o convertida en tal o incluso poco o nada hidrófila, el ácido oléico, etc.

20 El agua de las disoluciones de sulfato de sosa y de cloruro bórico podrá reemplazarse total o parcialmente por un disolvente o por disolventes de estas sales colorantes, disolventes que podrán ser no volátiles, o de tensión de vapor variada, para formar mezclas azeótropas con el fin de asegurar la estabilidad del producto.

25 La sal de bario así obtenida por doble descomposición, podrá reemplazarse por sales de alúmina, de cinc, de calcio, de magnesio, de hierro, de manganeso, etc., según el colorante ácido, básico o neutro empleado.

Ejemplo número 2.



	Mástic en lágrimas	5	g
	Jabón de amígdalina	5	"
	Blanco de ballena	40	"
	Vaselina colessterinada a 5 %	20	"
5	Carbonato de sosa disuelto en 10 g de agua	3,33	"
	Sulfato de alúmina disuelto en 20 g de agua	6,66	"
	Eosina, Eritrosina, cuanto baste para tonalidad blanco-rosa.		

10 La preparación como en el ejemplo número 1, pero sin evaporar una parte del disolvente, siendo más solubles las sales y no siendo necesario un exceso de agua.

La reacción que se produce en la fabricación del lápiz o cosmético del ejemplo número 2 es la siguiente:



La sal de alúmina blanca constituye el soporte blanco, al que se incorpora la materia colorante para constituir la laca de coloración clara.

En los dos ejemplos precedentes se ha supuesto que el soporte blanco constitutivo de la laca (sal de bario, por ejemplo precipitada) está formado por una precipitación química en el interior del cuerpo del lápiz o cosmético, pero también se puede agregar este soporte directamente a dicho cuerpo; en este caso se puede ventajosamente utilizar como soporte el caolín, el óxido de titano, el talco, las bentonitas o la tierra de infusorios.

25 Primeramente malaxar con un glicol o cualquier otro disolvente o mezcla de disolventes capaces de disolver las materias colorantes escogidas. Es preferible que el disolvente o los disolventes sean higroscópicos, como los glicoles, sus éteres, los al-



coholes propílicos, butílicos, amilíticos, benéficos, ceniletílicos, etc., como poco o nada higroscópicos.

El tercer ejemplo siguiente corresponde a una fabricación de esta clase.

5

Ejemplo número 3.

Bálsamo del Canadá en trozos	5	g
Jabón de amígdalina	5	"
Ceresina sintética	40	"
Vaselina ordinaria	2	"
Lanolina	18	"
Óxido de cinc	15	"
Poliglicol	15	"

Eosina y amarillos solubles
la cantidad suficiente para
tonalidad de carne.

10

15

Para fabricar el cosmético o lápiz, según este ejemplo 3, se opera de la manera siguiente:

Malaxar juntos el óxido de cinc, los colorantes y el glicol e incorporar al cuerpo del cosmético en fusión, mezclar perfectamente y vaciar en barras o placas. Se podrá producir un lápiz o cosmético de modo igualmente controlable técnicamente según la presente patente, sin recurrir a ningún agente especialmente emulsivo, suspensor o de dispersión, si uno o varios elementos del cuerpo del cosmético o el conjunto de los elementos que los constituyen, desempeñan esta función.

20

25

Ejemplo número 4.

Cera virgen de abejas	30	g
Lanolina anhidra	30	"
Vaselina ordinaria	5	"
Agua	20	"

190533



10. -

Oxido de cinc	15 g
Eosina	0,25 a 1 g

5 Se funden juntas en una cápsula de fondo redondo la cera de abejas, la lanolina y la vaselina. Hecho ésto, se agrega el óxi- do de cinc, el agua y el colorante. Póngase todo a calentar y se malaxa con una mano de mortero hasta que la preparación sea homo- génea y luego se vacía en barras o en placas.

De este modo se obtiene un lápiz o cosmético rosa al pas- tel, opaco, de una gran fijeza y de una inocuidad total.

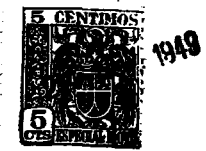
10 Los componentes y las proporciones señaladas en estas fór- mulas a título de ejemplo no tienen nada de absoluto y pueden mo- dificarse según la tonalidad y el carácter del lápiz o cosmético que se quiera obtener.

15 La patente se refiere por tanto a los procedimientos ante- riormente explicados, a saber, a sus diversas operaciones genera- les y a las combinaciones de estas operaciones, para obtener los artículos de perfumería como los lápices o cosméticos para labios.

N O T A

20 La presente patente, consta de las siguientes reivindica- ciones:

1. -- Procedimiento para la fabricación de artículos de perfumería, como lápices o cosméticos para los labios, caracteri- zado porque el colorante reposa sobre un soporte mineral incoloro o de coloración clara o transparente y constituye así una laca, esto es, una combinación insoluble de colorantes orgánicos con 25 cuerpos minerales, y el tinte de esta laca puede, cada vez más



tierno, llegar a blancos rosa opacos con el aspecto de pinturas al pastel.

5 2. - Procedimiento para fabricación de artículos de perfumería, según lo reivindicado en el punto 1, caracterizado porque el soporte mineral incoloro o de coloración clara se forma por reacción química en el mismo seno del cuerpo del lápiz o cosmético.

10 3. - Procedimiento según lo reivindicado en el punto 2, caracterizado porque la laca así formada por reacción química es una laca de bario, aluminio, cinc, calcio, magnesio, hierro o manganeso.

4. - Procedimiento según lo reivindicado en el punto 2, caracterizado porque el soporte mineral se añade a la mezcla que constituye el cuerpo del lápiz o cosmético.

15 5. - Procedimiento según lo reivindicado en el punto 4, caracterizado porque el soporte mineral añadido a la mezcla es caolín, óxido de titanio, talco, bentonitas, o tierra de infusorios.

20 6. - Procedimiento según lo reivindicado en cualquiera de los puntos 2 a 5, caracterizado porque se hacen reposar varios colorantes sobre un mismo soporte mineral, lo que permite obtener una mezcla de lacas y por consiguiente toda la gama de colores deseados.

25 7. - Procedimiento según lo reivindicado en cualquiera de los puntos 2 a 6, caracterizado porque la proporción de la materia colorante se regula con relación al soporte mineral, de suerte que esta proporción sea inferior, superior o exacta a la proporción molecular correspondiente a la formación de la laca, lo que permite regular la coloración definitiva del lápiz o cosmético obtenido.

8. - Procedimiento según lo reivindicado en cualquiera de los puntos 2 a 7, caracterizado porque el disolvente de la materia

190533



12. -

colorante constituye un elemento ligero y volátil que transporta la materia colorante sobre el soporte mineral para formar la laca, evaporándose este disolvente después de aplicar el lápiz o cosmético, lo que produce sobre los labios del usuario una capa adherente que ha recuperado de hecho su punto de fusión primitivo.

5

9. - Procedimiento según lo reivindicado en cualquiera de los puntos 2 a 8, caracterizado porque primeramente se fabrica una laca de coloración tierna haciendo actuar la disolución de materia colorante sobre el soporte mineral, después esta laca se incorpora al cuerpo del lápiz o cosmético, y el disolvente de la materia colorante transporta la laca al cuerpo del cosmético o lápiz.

10

10. - Procedimiento para la fabricación de artículos de perfumería, como lápices o cosméticos para los labios -

15

Según se describe y reivindica en esta memoria descriptiva.

La cual consta de doce hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 24 de Noviembre de 1949. -